

LLAMADO A CONCURSO PARA REALIZAR TESIS EN RESPONSABILIDAD CIVIL

La profesora Lilian San Martín, llama a alumnos de cuarto año de la carrera de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, interesados en iniciar su trabajo de tesis durante el segundo semestre de 2017, a participar del concurso en que se seleccionará un tesista, cuyo trabajo estará adscrito al Proyecto Fondecyt “*Responsabilidad Civil Derivada de Desastres Naturales*”, del cual la profesora es investigadora responsable.

Condiciones:

- El tema de la tesis es el “*Análisis de las sentencias que se pronuncian sobre demandas por responsabilidad extracontractual derivada de desastres naturales intentadas en contra de empresas o personas naturales*”.
- El tesista debe iniciar el trabajo preparatorio de la tesis, esto es, la recopilación de la jurisprudencia relevante, durante el segundo semestre de 2017 y entregar la tesis terminada, a más tardar, en julio de 2018.
- El desarrollo del trabajo prevé reuniones periódicas con la profesora guía, según un calendario definido en conjunto con el tesista, las cuales tendrán el carácter de obligatorias.
- Si el trabajo resulta calificado con nota igual o superior a 6,0 (seis), el tesista recibirá como retribución una suma única y total de seiscientos mil pesos brutos (\$600.0000), que serán entregados una vez que se haya emitido el informe de tesis por la profesora guía.

Requisitos de postulación:

- Contar con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis para inscribir el trabajo de tesis durante el primer semestre de 2018.
- Haber aprobado con nota igual o superior a 5,0 la asignatura de Derecho Civil IV (Contratos y responsabilidad civil).
- Redactar un ensayo de dos páginas sobre un tema de derecho civil, de su elección.

Enviar la postulación a lsanmar@uahurtado.cl, bajo el objeto “Postulación a concurso de tesis”, **hasta el domingo 06 de agosto de 2017.**